

DECRETO EXENTO N° 1.300 /

- VISTOS:** 1).- Decreto Exento N° 1.216 del 29-04-2009 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Mobiliario Escuela El Libertador, Francisco Maureira y Santiago Urrutia de Parral" ID N° 2600-34-LE09.
- 2).- Decreto Exento N° 1.065 del 16-04-2009 Declara Desierta la Licitación "Adquisición Mobiliario Escuela El Libertador, Francisco Maureira y Santiago Urrutia de Parral" ID N° 2600-24-LE09.
- 3).- MIN. INT. (ORD.) N° 1.032 del 07-04-2008 de SUBDERE, aprueba proyecto "Normalización Escuela Francisco Maureira"; MIN. INT. (ORD.) N° 1.033 del 07-04-2008 de SUBDERE, aprueba proyecto "Reposición parcial con equipamiento Escuela El Libertador"; ORD. N° 1.229 del 23-07-2008 de Intendente Región del Maule informa aprobación de recursos para el proyecto "Construcción, Reposición y Adecuación Escuela Santiago Urrutia Benavente". Todos los proyectos mencionados financiados a través de P.M.U. y E.C. Subprograma F.I.E.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de recibir y evaluar las ofertas recibidas para la licitación

D E C R E T O:

DESIGNASE, como integrante de la Comisión de apertura y evaluación de la licitación "Adquisición Mobiliario Escuela El Libertador, Francisco Maureira y Santiago Urrutia de Parral", a los siguientes funcionarios, o quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Director DAEM Asignado

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

ARC/DDB/jmvp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Departamento de Educación Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;